

Página 1 de 1

Citar este número al responder: 0721-736502022

## **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Palmira, 13 de febrero de 2025

Señores (a)

Javier Alberto González Varón

Climaco Caña Luna

Calle 39 No. 43-27

Cali – Valle del Cauca.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente aviso en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Suroriente de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, ubicada en la calle 55 No. 29<sup>a</sup> – 32, barrio Mirriñao del municipio de Palmira, así como en la página web de la corporación www.cvc.gov.co, para efectos de notificación del siguiente oficio:

Acto Administrativo que se notifica:	Resolución 0720 No. 0722 - 00988
Fecha del Acto Administrativo:	24 de octubre de 2024
Autoridad que lo expidió:	Directora Territorial de la DAR Suroriente
Recursos que proceden:	Reposición y Apelación
Fecha de fijación:	17 de febrero de 2025 a las 08:00 am
Fecha de desfijación:	21 de febrero de 2025 a las 05:00 pm

## **ADVERTENCIA**

Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente a la desfijación o retiro del presente aviso. Se adjunta copia íntegra y autentica del acto administrativo que se notifica.

Cordialmente.

ANDRES FELIPE OLAYA DUQUE

Técnico Administrativo – Gestión Ambiental en el Territorio.

Dirección Ambiental Regional Suroriente.

Anexos: Resolución 0720 No. 0722 - 00988 de fecha 24 de octubre de 2024 Archívese en: Expediente 0721-039-002-004-2018

VERSIÓN: 007 – Fecha de aplicación: 2024/12/04 CÓDIGO: FT.0550.04